



DECRETO ALCALDICIO N° 006 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3623 de fecha 16 de diciembre 2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público **“SERVICIOS DE AUXILIAR DE ASEO Y PODOLOGÍA CASA DEL ADULTO MAYOR, REQUÍNOA”**, ID N° 3656-217-LE19. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 2634 de fecha 02.01.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación de **“SERVICIOS DE AUXILIAR DE ASEO Y PODOLOGÍA CASA DEL ADULTO MAYOR, REQUÍNOA”**, ID N° 3656-217-LE19, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron (2) DOS Ofertas, la cual cumple lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar según se indica.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-217-LE19.

ADJUDIQUENSE la contratación a través de Mercado Público de **“SERVICIOS DE AUXILIAR DE ASEO Y PODOLOGÍA CASA DEL ADULTO MAYOR, REQUÍNOA”**, ID N° 3656-217-LE19

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	ANA ROSA CARO GONZALEZ	[REDACTED]	“MANIPULADORA DE ALIMENTOS, AUXILIAR DE ASEO, APOYO ADMINISTRATIVO”	ENERO A DICIEMBRE 2020	\$ 533.000 impuesto incluido
2	TERESA SUSANA BARRAZA ZÚNIGA	[REDACTED]	“SERVICIO DE PODOLOGÍA UCAM Y CUPOS SOCIALES PROGRAMA ADULTO MAYOR”	MARZO A DICIEMBRE 2020	\$ 633.450 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999, denominada, Gestión Interna, Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), del presupuesto Municipal vigente año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS /IEG/ieg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)